

---

# Placa Recordatorio a Juan Segundo Araujo

---

RESOLUCION N° 37774

SANCIONADA: 08.09.2022

PROMULGADA: 13.09.2022

PUBLICADA: 21.09.2022

ARTÍCULO 1°.- Colocar una placa recordatoria con el nombre "JUAN SEGUNDO ARAUJO" en el interior de la sala del Teatro Auditorium de la ciudad.

ARTÍCULO 2°.- Previo a la realización de la placa recordatoria consultar a la Subsecretaría de Ceremonial para la correcta disposición protocolar de logos y firmas, según lo indicado por Memorandum N° 84/22 de fecha 28/06/22 de esa dependencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.